

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
P.M. DECRETO N° 2.226
del 26/06/2014

MAT.: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN
HIGIENE Y SEGURIDAD DEL DAEM RETIRO



DECRETO EXENTO N° 418

RETIRO, 02 FEB. 2016

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio N° 8403 de fecha 15-09-2015 de la Contraloría Regional, el cual solicita información respecto del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de los Departamentos de Educación Municipal.

2.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** en todas sus partes el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, correspondiente al Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Retiro.

2.- **DIFUNDASE, APLIQUESE Y CUMPLASE** lo establecido en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, el que forma parte integrante del presente Decreto Exento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.

RRP/BBF/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Contraloría General de la República
- 3.- Oficina Personal del DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)